

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37136** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000224/2013, referente al deudor Abaco Island Developements, SL, con CIF B 43878503, se ha presentado el Informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 23 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130054114-1